

ACTA DE 2ª REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA APTOCAM

Lugar: Sede APTOCAM C/ Ibiza 35, 4º B **Fecha:** 13/04/2014

Asistentes: Daniel Emeric (Presidente), Verónica Muñoz (Vicepresidenta), Fuensanta García (tesorera), Miguel A. Escudero (Secretario), Ainhoa Timón, Tatiana Plaza, Patricia Ruiz, María Vaquero, Nieves Tapiador, Rubén Serrano, Yolanda Hernández, Laura Fernández.

Orden del día:

1. Constitución de la reunión.

Hora de comienzo: 17:15

2. Aprobación del Acta anterior.

Queda aprobada el Acta de la reunión de JD con fecha 8/03/201 por unanimidad de asistentes y sin aportaciones oportunas.

3. Valoración por parte de los miembros de JD de la actividad desde el inicio.

En general está siendo un traspaso lento ya que hay documentación que tiene que ser revisada por secretaría y tesorería y para ello se tiene que citar los salientes y entrantes tesorer@s y secretari@s. Para ello ya hay fechas de citas.

Una vez cerrada las fechas anteriormente citadas, se inician los procesos de cambio en las diferentes organizaciones: elevación ante notario, registro de asociaciones y Hacienda.

Las distintas vocalías se están organizando para la distribución de tareas concretas, así como el uso correcto del mail.

4. Acuerdo de confidencialidad de los miembros de la Junta Directiva.

Desde secretaría se formaliza el documento y se responsabiliza de estar al tanto de que todos los miembros de la JD y colaboradores afines a las vocalías firmen el acuerdo. Desde la vocalía de legislación se formaliza el documento.

5. Estructurar reuniones de JD. Temporalizar reuniones del año 2014.

Para que los miembros de la JD, puedan realizar el trabajo mensual de cara a preparar los temas relacionados con sus vocalías y llevarlos preparados a las reuniones se hará una reunión mensual. Para tener conocimiento previo del día de reuniones generales de Junta directiva se acuerda por unanimidad de los presentes realizar una mensual. Dicha reunión procederá al último sábado de cada mes. Dicha fecha será cambiada si se precisa estrictamente necesario.

6. Acordar estructura de publicación de las actas de JD.

La estructura de las ACTAS será de carácter público para todos los socios, pudiendo ser demandadas por estos. Se realizará un acta por reunión establecida con los acuerdos formalizados en dicha reunión así como los responsables de las tareas propuestas.

Toda la información así como el trabajo realizado mensualmente será enviada al asociado a través de un boletín mensual con las acciones mensuales de APTOCAM. Dichas acciones serán enviadas por parte de cada vocalía a presidencia, éste último se encargará de enviar el boletín mensual a final de mes.

7. Funcionamiento de las gestiones económicas de tesorería.

Tesorerera informa de los procedimientos para sacar dinero de la cuenta de APTOCAM cuando proceda y quien son las personas autorizadas para ello. Informa también de la responsabilidad de la obtención de facturas en conceptos de gastos para la facturación mensual. Desde tesorería se administrarán todas las facturas para la administración contable.

Se propone realizar un documento para que los miembros de la JD aporten información de proveedores para la compra del material necesario para la asociación.

Presidente informa que desde el asesor contable (INCLUSIVE), nos ofertan encargarse de controlar la parte administrativa de la asociación. Para ello presidente se encarga de mandar mail a todas las vocalías y por vía mail contestamos si es viable.

8. Propuesta de desgravación de la cuota en el ejercicio tributario.

Informa Ainhoa Timón vocal de Legislación de las reducciones fiscales por ser asociado de APTOCAM para el ejercicio tributario correspondiente al ejercicio anterior. Para ello se recabará la información oportuna desde la vocalía de Legislación y desde Tesorería mediante la gestoría. Nos informan por vía mail. Una vez tengamos dicha información se podrá dar la información oportuna al asociado que la solicite desde las diferentes vías de información.

9. Información de la reunión de formación MariaWoff.

La acreditación mediante las gestiones administrativas de la asociación y ellos llevan los docentes. Se acuerda de cara al año que viene hacer formación conjunta. De momento se hace difusión de cursos suyos y se hablará con ellos para realizar los puntos de encuentro. Para la formación conjunta (posibilidad de beca para 2 empleados cuando se emplean sus instalaciones). En esta semana miramos todo el convenio y en una semana damos opinión.

10. Propuesta de investigación: proyecto de accesibilidad de espacios infantiles en la ciudad de Madrid.

Se propone desde la vocalía de investigación, un proyecto iniciado por Daniel Emeric (presidente APTOCAM) para impulsar actividad de investigación sobre un proyecto ya iniciado. Dicho proyecto se basa en "la adaptación de parques infantiles". Para iniciar proyecto hay normativa vigente en la comunidad de Madrid que podría ser de gran utilidad para el inicio del proyecto.

Desde la vocalía de investigación se encargan de estudiar el proyecto de Daniel Emeric y nos informarán por vía mail de las acciones iniciales.

11. Tareas concretas desde las Vocalías para socios colaboradores.

Se acuerda dar difusión a la búsqueda de colaboradores a partir del mes de septiembre, una vez que los trámites de la Asociación queden cerrados, las vocalías tengan un mayor recorrido y que se puedan concretar tareas destinadas a los colaboradores.

Desde cada vocalía se organizará el trabajo y con el transcurso de tiempo se irá priorizando la necesidad de colaboradores en las vocalías que más trabajo tengan y se tendrá en cuenta la disponibilidad de estos.

12. Ruegos y preguntas

- Desde investigación nace la propuesta de realizar puntos de encuentro gratuitos y abiertos a socios principalmente y en su defecto de esto, podrán acceder estuantes y no socios. Se acuerda realizar punto de encuentro 1 vez mes siempre que sea posible y el número de inscritos sea viable. Los temas propuestos son los siguientes:
 - Personas sin hogar
 - Colegio profesional (ponentes Presidente y Vicepresidenta APTOCAM)
 - Personas con disc intelectual/ mayores.
 - Terapia asistida con animales.
 - Hidroterapia infantil.
 - Integración sensorial en niños.
 - Papel del Terapeuta Ocupacional en Salud Mental.
 - Re-orientación vocacional en discapacidad física.

Los candidatos propuestos como ponentes de las temáticas anteriores serán puesta en conocimiento de la vocalía de investigación y ellas inician contactos.

Queda cerrado el punto de encuentro para Mayo: con el tema sobre el Colegio profesional para 30 o 35 personas, y posibilidad de hacer otro a posteriori. Presidente nos confirma fecha prepara el 24 de Mayo.

- Se propone promover para todos los asociados de APTOCAM boletín de información sobre el destino de la cuota. Dicha información será desarrollada desde presidencia y se enviará a través de boletín.
- Decisión sobre el curso de vendaje neuromuscular: se acuerda que no se acreditará pero se abre a estudiantes.
- Se propone introducir el Seguro de Responsabilidad civil para el asociado. Presidente contacta con el seguro para presupuestar la cuota correspondiente. Tiene que informar a Tesorería de lo que supone a la asociación.
- Desde legislación se propone promover Publicación de los proyectos final de grado. Para ello se gestionará con el alumno correspondiente para que tenga el visto bueno

de la Universidad y del tutor del TFG.

- Desde la vocalía de Legislación se está trabajando en describir las funciones del Terapeuta Ocupacional en el sector de la educación. Se propone hacer contacto con los Terapeutas Ocupacionales en este ámbito para que se pongan de acuerdo en la redacción de las funciones.
- Desde APTOCAM hemos sido invitado el 9.05.2014 para dar la clase de legislación en la Universidad Complutense de Madrid. La ponencia será a cargo de Ainhoa Timón, vocal de Legislación, Vicepresidenta y Presidente.

Se acuerda por unanimidad de los presentes que la cuantía percibida por la UCM los cobren los ponentes y no se destine a otras cuestiones de la asociación.

Para el curso de nuevas tecnologías se abre de forma gratuita a los miembros de la JD. Si se decide realizar el curso deberá ser comunicado en la próxima semana.

Cerramos la sesión a las 19:50



Miguel A. Escudero
Secretario APTOCAM